

RESOLUCION Nro. 000550

11 JUL 2014

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD
DE LOS LABORATORIOS DEL PROCESO DE DOCENCIA DEL
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA**

**EL RECTOR DEL TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCION
UNIVERSITARIA**

En ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 11 del 7 de diciembre de 2012, artículo 23, literal d) y en concordancia con el Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTC GP 1000:2009, y

CONSIDERANDO:

- a. Que por medio de la Resolución Rectoral No. 768 del 7 de octubre de 2011, se ajustó el mapa de procesos del Tecnológico de Antioquia.
- b. Que la estandarización de los procedimientos institucionales, dentro de los parámetros de calidad, facilita y agiliza la gestión de la Entidad y propicia la transparencia en todas las actuaciones de los servidores públicos.
- c. Que los Laboratorios hacen parte del proceso de Docencia y es necesario actualizar el Manual de Bioseguridad.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el Manual de Bioseguridad de los Laboratorios del Tecnológico de Antioquia Código H01-Ma01 Versión 03



Las versiones de cada Manual constan en el Listado Maestro de Documentos y en el Formato Control Modificación Documentos Código P01-F03.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga todos los actos administrativos que le sean contrarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, **11 JUL 2014**



LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
Rector

